

LA HERMANDAD DE LA SANTA MISERICORDIA  
DE ECIJA Y, DENTRO DE SUS REGLAS,  
LA OBLIGACIÓN DE DAR  
SEPULTURA A LOS MUERTOS

por Ramón Freire Gálvez



Publicado en los Blogs de Ciberecija  
en otoño de 2014

Écija, 1 de noviembre de 2014  
Festividad de los Santos

## **LA HERMANDAD DE LA SANTA MISERICORDIA DE ECIJA Y, DENTRO DE SUS REGLAS, LA OBLIGACIÓN DE DAR SEPULTURA A LOS MUERTOS.**

**Noviembre de 2014  
Ramón Freire Gálvez.**

Cuando nos encontramos en el presente mes de Noviembre, que celebramos la **Conmemoración de los Fieles Difuntos**, popularmente llamada **Día de Muertos** o **Día de Difuntos**, celebración que cada año tiene lugar el día 2 de noviembre, cuyo objetivo para nosotros los creyentes, es orar por aquellos fieles que han acabado su vida terrenal y, especialmente, por aquellos que se encuentran aún en estado de purificación en el Purgatorio, quiero dar a la luz algunas notas relacionadas con la Hermandad de la Santa Misericordia que existió en nuestra Ciudad.

En la Écija anterior al siglo XVIII y durante este, la Hermandad de la Santa Misericordia, tenía su sede en la Parroquia Mayor de Santa Cruz, cuyo titular, el Cristo de la Misericordia, a día de hoy, se encuentra a la izquierda del principio de la nave del Evangelio

De esta hermandad, respecto a su titular, el Santísimo Cristo de la Misericordia, según José Sánchez Herrero (*Las cofradías de Sevilla, historia, antropología, arte*) es una obra que, desde antaño, se ha relacionado con Gijón y considerado como epílogo del *Cachorro de Triana*.



Entre sus fines, estaba el de ocuparse de atender a los condenados a muerte, así como al entierro de pobres y algárribos o forasteros.

Su título de Misericordia, que en el cristianismo, es uno de los principales atributos divinos, era todo un ejemplo de solidaridad con los que tenían necesidades, primando sobre todo la de dar sepultura a los fallecidos, que por una u otra razón no podían ser llevadas a cabo.

De hecho, Écija, a lo largo de su historia, ha contado con una serie de cementerios, los que, al principio, se situaban dentro de la propia Ciudad y en los alrededores a parroquias y hospitales. A partir de la construcción de las iglesias ecijanos, en su interior se habilitaron las correspondientes sepulturas, unos, que por su nobleza y patronazgo, tenían bóvedas reservadas, y otros, la gran mayoría, que la recibían en lo que podríamos llamar bóveda común, destacando de entre las iglesias y conventos ecijanos, la mayor de Santa Cruz, por el gran número de difuntos que recibía, hasta el extremo de que, ante el cúmulo de huesos que existían en dichos enterramientos, a finales de 1661, el parroquial de Santa Cruz se vio obligado a habilitar una nueva bóveda o pozo fuera de los muros de la iglesia, concretamente en lo que es hoy la barrera de

Santa Cruz y ello así resulta de una nota encontrada en los libros de difuntos de la citada parroquia, fechada el 18 de Noviembre de 1661, que, textualmente, dice así:

***Viernes diez y ocho días del mes de Noviembre de mil y seiscientos y sesenta y uno años*** en un pozo que se descubrió en la barrera, frente a la puerta de en medio de nuestra Iglesia hacia la parte para ir a la plaza después de lo empedrado de la calle, mandó el Sr. Ldo. Matías Ginete, Vicario de esta ciudad de Écija, que de los huesos que estaban en el trenitario se trasladasen al dicho pozo los que cupieran. Se hizo así en su presencia y después de lleno salimos con cruz alta, capa y luces dobles, se dijo un responso con música y toda solemnidad.

De otro lado, como quiera que por disposición eclesiástica, el enterramiento de aquellas personas que no podían ser identificadas, los ajusticiados, así como la de algáribos o forasteros, venía atribuida en la Ciudad de Écija, al parroquial de dicha iglesia de Santa Cruz, la unión entre esta y la citada hermandad de la Misericordia, para tales fines, era un factor principal.

El Domingo de Ramos, por lo menos así lo recoge López Muñiz y Franco en su publicación respecto a la Semana Santa de Écija de 1774, entre las estaciones de penitencia de las hermandades y cofradías existentes en la Ciudad, escribe:

*Por la tarde, el Entierro General de Comunidades, con los huesos que acarrea la Hermandad de la Misericordia, de los que han muerto y sido enterrados en los campos. Salía de San Francisco y ahora desde hace varios años, por ciertas diferencias se pasa el féretro a Santa Bárbara y van hasta Santa Cruz donde tienen capilla.*



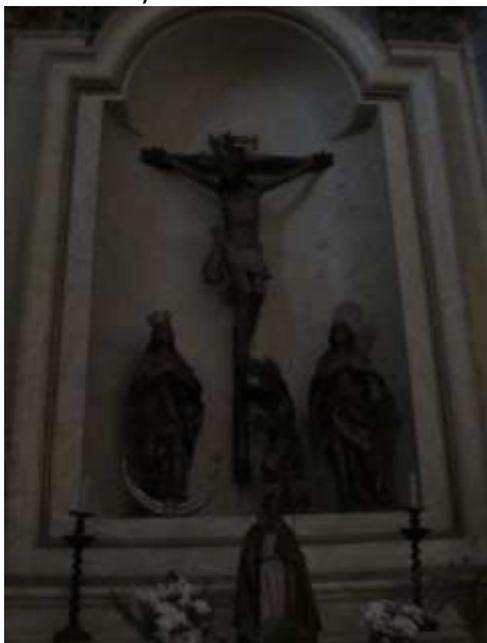
No se puede considerar la anterior como una propia estación de penitencia, igual que las realizadas por el resto de hermandades y cofradías de penitencia ecijanas, siendo aquella el preámbulo de la Semana Santa y enmarcada dentro de

un acto de misericordia y solidaridad hacia aquellas personas que habían muertos y recibida sepultura fuera de los muros eclesiásticos por cualquier razón.

El propósito de este artículo, es destacar la misión de la mencionada Hermandad de la Santa Misericordia a las fechas que se contraerán las notas que pondremos a continuación y que, como decía al principio, obran todas reflejadas en los libros de difuntos de la Parroquia Mayor de Santa Cruz, siguiendo un orden cronológico en su relato y de forma literal a como figuran redactadas en los mismos:

**19 de Septiembre de 1707: Algáribo.**- En dicho día en esta Iglesia otro pobre que enterró la Santa Misericordia, natural de Córdoba. No se supo su nombre, lo hallaron ahogado en la aceña del Tabalejo en el cabo del puente. No testó.

**1 de Septiembre de 1714:** En 1 enterramos en esta Iglesia un pobre que enterró la Santa Misericordia que no se supo su nombre, que lo hallaron muerto en la esquina de la calle del Reloj. Que era zagal de pastor y montañés de nación, de edad de 14 años.



**21 de Marzo de 1716:** En 21 de Marzo de 1716 enterró en esta Iglesia la Santa Misericordia a un pobre algárido. No se supo su nombre ni de donde era. De buen cuerpo, pelo corto, ojos negros y como de edad 60 años. Lo mataron a puñaladas junto al Cortijo de la Arcuza.

**15 de Diciembre de 1719:** En 15 en esta Iglesia un hombre algárido que lo hallaron muerto de un balazo en el cortijo de Don Juan de Aguilar en traje de soldado y no se supo su nombre y lo enterró la Misericordia.

**Año de 1726.- Al margen:**  
**Ahorcan a un reo.** Día 25 del mes de Mayo ahorcaron en Écija a Pedro de la Rosa y le cortaron la mano derecha y la pusieron clavada donde mató a su mujer y lo sacaron arrastrando en un serón y lo echó en el río la Justicia y luego llegó la Misericordia y le hizo un entierro prodigioso y le dijeron muchas misas. Fue en tiempo de Don Martín González de Arce. El entierro del mismo, aparece anotado al libro décimo de difuntos de la Parroquia Mayor de Santa Cruz, de la siguiente forma: En veinte y seis días del mes de Mayo de mil y setecientos y veinte y seis, el parroquial de esta iglesia mayor de Santa Cruz, enterró en la iglesia el cuerpo difunto de Pedro de la Rosa, marido de Catalina de Luna, que murió ajusticiado el día 25 de este dicho mes y año y para que conste lo firmo.

**29 de Enero de 1745:** En veinte y nueve de Enero de mil setecientos y cuarenta y cinco, el parroquial de esta Iglesia Mayor con los hermanos de la Santa Misericordia, sepultó en esta Iglesia el cuerpo de un hombre cuyo apellido y nombre no se supo, que lo hallaron muerto a puñaladas junto al Molino de Arévalo, y lo firmé. Manuel Gil de Bonilla.

**9 de Septiembre de 1754:** En nueve de septiembre de mil setecientos y cincuenta y cuatro años, se enterró un hombre por la Hermandad de la Misericordia, que lo hallaron muerto en el Arroyo que llaman de Cabrera, y no se supo quién era por estar desnudo y tenía una herida en el pecho izquierdo y lo firmé.- Vilches

**29 de Mayo de 1756:** En veinte y nueve de mayo de Mil setecientos cincuenta y seis años, se sepultó con el parroquial de esta Iglesia Mayor en ella por la venerable Hermandad de la Santa Misericordia, el cuerpo difunto de un

hombre pasajero que murió en el hospicio de la Hermandad y según los papeles que se le hallaron, parece se llamaba Santiago Sainz, que era natural de Arnedo en la Rioja, hijo de Pedro, soldado de Artillería de Marina que se retiraba del real servicio con licencia y lo firmé.- Manuel Gil de Bonilla.- Cura Beneficiado.

**24 de Agosto de 1758:** En veinte y cuatro de Agosto de mil setecientos y cincuenta y ocho años. La Hermandad de la Santa Misericordia trajo a esta Iglesia Mayor con su parroquial para ser enterrado el cuerpo difunto de un hombre ciego, que vendía romances y estampas y cosas de este género y fue violentamente muerto de una puñalada que le dio el día antes otro, viniendo vendiendo sus mercaderías por la calle Merinos de esta ciudad y fue tan pronta su muerte, que solo pudo apretar la mano y dar alguna señal para ser absuelto a un religioso que pasaba por allí y aunque se salió con el Santísimo Sacramento y el Santo Óleo de esta Iglesia prontamente por mi para ministrarle los Santos Sacramentos, cuando llegamos ya había muerto. Dicen que se llamaba Jorge Correas y era marido de María García, vecinos de la ciudad de Sevilla, que vivían en el Compás de la Laguna. Y para que conste en fe lo firmé.- Gil



**16 de Marzo de 1777:** En quince días del mes de Agosto del año pasado de mil setecientos setenta y seis, se trajo a esta iglesia por la Hermandad de la Santa Misericordia a darle sepultura, el cuerpo difunto de un hombre, que por el informe que pudo hacerse de algunos de sus compañeros que se llamaba Luis de la Rosa y que era marido de Gertrudis de Varo, vecinos de la villa de Cabra, Obispado de Córdoba, que había venido a esta ciudad con otros, que son los que informaron, a segar mieses y estando en el destajo se ahogó; cuya razón hasta este día no se ha podido adquirir y como cura de la Iglesia Mayor de Santa Cruz de Écija lo pongo aquí para los efectos que convenga en diez de marzo de mil setecientos setenta y siete.- Julián Gil de Bonilla.



A partir de la siguiente nota y en virtud de la Real Cédula de 3 de Abril de 1787, se ordena establecer los enterramientos fuera de la ciudad, observamos que los enterramientos se llevan a cabo en el cementerio que fue conocido por *Cercado de la Misericordia*, que, como reseña el Instituto Andaluz del Patrimonio

Histórico, era el espacio, de unas 24 fanegas de tierra, que se delimitó en 1784 para ubicar en él un Hospicio General para Andalucía. Se encontraba frente al Hospital de San Sebastián, calle Nueva (lo que actualmente es el Depósito de Recría y Doma) y pertenecía a los bienes de propios, a particulares y una pequeña porción a la Corona. El proyecto inicial se fecha en el mencionado año y se debió a Simón de Salazar, Maestro alarife local, que dirigió las obras desde su inicio hasta la paralización de las mismas en 1787/88. A este cercado, de 600 por 400 varas, se le dotó de un muro perimetral, reutilizándose materiales procedentes de lienzos de la muralla de la ciudad; en una de las esquinas de la cerca se observan actualmente restos de pilastrones del edificio proyectado. Ante el abandono del proyecto, en 1796, el Ingeniero D. José del Pozo y Sucre levantó la planta, elevación y cortes de las obras realizadas en el cercado para el establecimiento de un Cuartel de Infantería, edificio que tampoco se llegó a construir. En una parcela de este espacio se ubicó, entre 1810 y 1885, el primer cementerio civil de Écija, hasta la construcción del actual que se inauguró el 1 de Agosto de 1885.

**28 de Septiembre de 1804:** En la ciudad de Écija día veinte y ocho de septiembre de mil ochocientos y cuatro años, el parroquial de esta Iglesia Mayor de Santa Cruz, dio sepultura en el Campo de la Misericordia al cadáver de Manuel Andújar, marido de María de Gálvez, que vivía calle Mayor del Valle de esta collación. No testó y firmé.- Portocarrero.

Las dos siguientes anotaciones, se refieren al enterramiento de dos soldados españoles durante la invasión francesa y que por el lugar donde fueron muertos, conocido por el Rollo, se trató tal como bien finaliza cada nota, de un ajusticiamiento de los mismos por las tropas invasoras.

**26 de febrero de 1810:** En la ciudad de Écija día veinte y seis de febrero de mil ochocientos y diez años. El Parroquial de esta Iglesia Mayor de Santa Cruz, acompañado de la hermandad de la Santa Misericordia, dio sepultura al cadáver de Andrés Rodríguez, soltero, vecino de Valdespina y residente en esta que fue muerto en el sitio que llaman el Rollo por las tropas francesas por haber sido convencido de sus delitos. No testó y lo firmé.- Miguel González.- Al margen: Ajusticiado



**26 de febrero de 1810:** En la ciudad de Écija día veinte y seis de febrero de mil ochocientos y diez años, el Parroquial de esta Iglesia Mayor de Santa Cruz; acompañado de la Hermandad de la Santa Misericordia, dio sepultura al cadáver de Francisco Fernández, soltero, vecino y natural de La Campana, transeúnte en esta, que fue muerto en el sitio del Rollo por las tropas francesas por haber

sido convencido de sus delitos. No testó y lo firme.- Miguel González. Al margen: Ajusticiado.

Con lo anterior, finalizo el presente artículo, que no tiene otro objeto que significar la existencia e importancia de la Hermandad de la Santa Misericordia de Écija durante las fechas concretadas, como ejemplo de una de las virtudes que tenía regladas en sus estatutos fundacionales.